

viendo 52 años esta Plaza por sí y por sus Discipulos. J.
despues no consta que se haya nombrado otro medico de
el Hospital qual ni que alguno lo haya pretendido; y se
es constante que los Medicos del Cabildo que regularmente
tambien han sido los nombrados por los Padres
nos de las memorias del D. Espeso han visitado a los
Pobres enfermos del Hospital.

25
Marzo 3
de 1674.

En Cavildo de 3 de Marzo de 1674 se halla el Ct.
cuendo del Tenor siguiente: Hiere papel de la L^{ta} en
que participa al Cabildo, como los Padres del Hospi-
tal de N. S. de grazia de esta L^{ta} no cumplen con
sus obligaz. en orden a la Crianza de los Niños Ex-
positos, que el Cabildo se oiba nombrar sus Comisa-
rios para que con los de la L^{ta} confieren el remedio
que se ha de poner; y el Cavildo nombro a los P.^{res} Lucas
y Jernio para que oyan a los de la L^{ta}. y a esta se respon-
da lo que estan nombrados dho. P.^{res} por comisarios.

26.
Hen^o 18 de 1675

En el Cavildo ordinario de 18 de Hen. de 1675
Hiere Memorial del P. Fr. Juan Carrasco Prior
del Convento y Hospital Genl. de esta L^{ta}. y prece-
dida la Lita y confenido a uoído q. por esta vez se
libre Cinq. Ducados de vellon alveinon Chantre.
D. Juan Lucas Maxim Com^{te} de muertes de Po-
sitos para que los garte y distribuya en Com^{ta} man
Manillas yropa para los dho. Niños.